

5ª SESION DE LA COMISION INTERNACIONAL
INVESTIGADORA DE LOS CRIMENES DE LA JUNTA
MILITAR EN CHILE.

INTERVENCION DE LA DELEGADA
Nelly Albarán de Aparicio.

(COMITE COLOMBIANO DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO CHILENO)

El Aurassi: 27 al 29 de Enero de 1978

ARGEL

5ª SESION DE LA COMISION INTERNACIONAL
INVESTIGADORA DE LOS CRIMENES DE LA JUNTA
MILITAR EN CHILE.

INTERVENCION DE LA DELEGADA
Nelly Albarán de Aparicio.

(COMITE COLOMBIANO DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO CHILENO)

El Aurassi: 27 al 29 de Enero de 1978

ARGEL

5ª SESION DE LA COMISION INTERNACIONAL
INVESTIGADORA DE LOS CRIMENES DE LA JUNTA MILITAR
DE CHILE

COMITE COLOMBIANO DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO CHILENO

Intervención de la Delegada Nelly Albarán de Aparicio ante la Comisión Internacional Investigadora de los Crímenes de la Junta Militar Chilena.

Punto 4: "Violación flagrante de los derechos sociales, económicos, y culturales, perpetrada por la Junta Militar en Chile".

Señores delegados;

Para el Comité Colombiano de Solidaridad con la lucha del pueblo de Chile es un gran honor, y también una pena ocupar nuevamente esta tribuna. Un gran honor por ser este un puesto de lucha contra esa expresión de la barbarie contemporánea que es la dictadura chilena; una pena, por la constatación de que, no obstante la resistencia cotidiana y anónima de ese gran pueblo y la solidaridad de millones de trabajadores de todo el mundo, aún la tragedia de la contrarrevolución soberbia y despiadada sigue siendo una dolorosa realidad que avergüenza y oprime nuestras conciencias.

Hay, sin embargo, dos elementos que fortalecen nuestra decisión de no detenernos hasta tanto no se vea triunfante la causa del pueblo chileno. De una parte, se trata de la rotunda comprobación histórica que aporta a la justeza de nuestra lucha cada nuevo acontecimiento de la situación chilena; de otra, es acicate para nuestra voluntad el ejemplo diario de los trabajadores chilenos que en las peores circunstancias de su historia no ceden ni se doblegan frente a la nefasta política de la dictadura.

Después de 4 años podemos constatar que la violación sistemática de los derechos humanos en todos los niveles no obedece a causas o circunstancias transitorias. Ellas son el resultado de una estrategia destinada a resguardar los intereses globales de las clases comprometidas con el sistema económico-político

../..

del capitalismo. El modelo de organización social, económica y política, del que es agente la dictadura de Pinochet, se consolida más y más en tanto destruya los significativos avances que el pueblo chileno conquistó en casi un siglo de esfuerzos permanentes, cuya culminación se materializó en el Gobierno del Presidente ALLENDE. Bajo su mandato el conjunto de la sociedad chilena y específicamente sus capas más empobrecidas dignificaron su condición individual y social mediante varios logros: una importante redistribución del ingreso mejoró el poder adquisitivo de los trabajadores chilenos; la generación de mecanismos de participación política dió cabida a la expresión democrática de todo el pueblo en ese país austral; la disminución vertiginosa de los índices de analfabetismo, deserción escolar, desnutrición, mortalidad infantil, morbilidad, que flagelan en cambio en la actualidad a gran parte de la población del mundo; el aumento de la oferta de empleos, la construcción escolar, la elevación del número de maestros para los distintos niveles de la educación, la capacidad de absorción de la estructura educativa y el mejoramiento de los sistemas de previsión social, salud y vivienda, son otras tantas realizaciones.

Es de rigor notar también las profundas transformaciones de la estructura agraria que impusieron la democratización de la tenencia de la tierra, la eliminación del latifundio, el desarrollo de la organización cooperativa y, consecuentemente, la elevación de los ingresos y la calidad de la vida de amplios sectores rurales. En fin, se llegó a niveles que en América Latina sólo habían sido superados por la revolución cubana.

Naturalmente, tales conquistas afectaban los intereses de los defensores del imperialismo, por lo cual tendrían que cuestionar permanentemente la legitimidad del sistema político, económico y social y reactivar la dominación socabada, mediante una cruenta acción por parte de los enemigos del pueblo chileno.

Es ésta, señores delegados la razón por la cual en Chile se han violado y se sigue violando los derechos humanos.

../..

Las ejecutorias del dictador Pinochet y de su junta, por las anteriores razones tienen que hacer retroceder la historia chilena y para ello concúlcar los derechos más elementales de su pueblo. Para tan oscuras objetivos no son válidos ni pertinentes el derecho de reunión, de expresión y asociación. Tampoco es permisible la existencia de organizaciones sindicales que garanticen la defensa de los intereses de los trabajadores y, menos aún es posible que los pobres de la ciudad y del campo tengan organización política. Este es el punto de partida de la violación insistente de todos los derechos humanos.

Por la defensa de los privilegios de unos pocos se expatria, encarcela, tortura y asesina. Y ésto no basta. Para sus designios, la oscuridad de la noche debe ser total.

Por esta razón, frente a un pueblo que no se doblega, se recurre al genocidio ; cientos de miles de trabajadores son lanzados al desempleo que ha alcanzado ya cifras de un 20% de la población económicamente activa ; un millón de chilenos se ven obligados a vivir fuera de su patria ; nuevamente las tasas de mortalidad infantil y desnutrición alcanza los rasgos característicos del subdesarrollo. La educación, de derecho conquistado, se transforma en privilegio de escogidos, más aún, su contenido se desfigura dando paso a la propaganda de regímenes que, como la junta chilena han avergonzado a la humanidad.

Como nunca la riqueza se ha concentrado y centralizado. Los supuestos de competencia y de eficiencia de la estrategia económica obligan a una drástica disminución del poder adquisitivo reduciendo el mercado interno y abriendo la economía nacional al apetito insaciable de las empresas transnacionales. En el agro, las exigencias de este modelo retorna la tierra a manos de los terratenientes, lanzando a la miseria a 60 mil familias campesinas.

Toda manifestación cultural es perseguida implacablemente y se declara subversiva toda expresión libre del intelecto. Correlativamente, mientras son proscritas obras que enorgullecen a la cultura de la humanidad se editan y se publican otras que la llenan de oprobio.

En el Chile de hoy, los dos polos de la alternativa son excluyentes y a ellos los derechos humanos ligan indisolublemente su destino : o la barbarie del fascismo arrasa con ellos, o el pueblo chileno en combate conjunto con la humanidad aniquila al fascismo e impone estos derechos en el reencuentro de su camino histórico. Esta tarea, la de luchar por la validez plena de los derechos humanos, no sólo compromete al pueblo chileno ; compete también a quienes entendemos la dignidad de la vida humana y la necesidad de asumir su defensa de modo intransigente. En este plano nuestro Comité plantea que este esfuerzo debe concretarse en nuevas iniciativas de orden jurídico e institucional que ubiquen los derechos humanos en la jerarquía que los acontecimientos históricos exigen, promoviendo los mecanismos necesarios que controlen efectivamente el respeto de ellos en la dimensión que las conquistas de la humanidad los ubica y los amplía.

Mucho se habla por parte de los especialistas y de quienes se manifiestan como simples aficionados, del contenido y alcance de los tratados suscritos por las Naciones Unidas en Nueva York, en 1966 y que casi todos los Estados de todos los continentes han vinculado a su legislación interior, sin excluir a Chile, Uruguay y la Argentina. Pero pocas entidades y personas se enteran exactamente de todo lo que significan esos compromisos. Ya no se trata de simples recomendaciones sino de normas de imperativa obediencia. En aquellos tratados se habla de los distintos atributos de la persona, desde que ésta nace hasta que desaparece del mundo. Entre ellos deben destacarse los referentes a la libertad, en la medida en que éste bien es poseído por los grupos sociales ; la dignidad ; la educación en todos sus grados ; la presunción de inocencia ; la obligación de seguir un proceso regular cuando se presentan conductas punibles ; la capacidad de influir en la política de los respectivos Estados ; la cultura dirigida hacia el entendimiento recíproco de los pueblos y hacia la lucha por la paz ; en fin, de una inmensa variedad de preceptos que, si fueran cumplidos, proscibirían la miseria, el analfabetismo, y las discriminaciones raciales, sexuales y por razón de la edad.

.../...

De allí él que sea absolutamente indispensable instituir en cada país, como cuestión del impulso particular o de la iniciativa privada centros en donde se estudien, se clasifiquen y se investiguen todos aquéllos derechos y para que se apliquen los medios modernos de información tratando de que todas las gentes conozcan tan preciosas conquistas logradas ecuménicamente por el espíritu humano. Esos centros serían también organismos de denuncia contra los atropellos cometidos en el interior del respectivo país y fuera de él, ya que la causa humana no tiene fronteras y el ser no puede reducirse a una chocante singularidad, sin tener en cuenta sus relaciones con los demás seres que es lo que entraña la razón de su presencia en la historia.

Se han dado casos de organismos análogos ya existentes, que no han podido ser destruídos con el cambio de sistema político, ni siquiera con los ataques de regímenes dictatoriales como los de la junta militar chilena. La solidaridad con el perseguido tiene raíces más profundas que cualquiera otra de las causas que determinan la lucha de los pueblos. No es pues, una palabra sin sentido, sino que está cargada de intensas repercusiones. Ese principio sagrado de la solidaridad sería una de las inspiraciones de los Centros de Estudios e Investigación de los Derechos Humanos. Ya en Colombia comienza a movilizarse una corriente de opinión para crear el primero, acogiéndose a la legislación nacional y luego a la jurisdicción mundial particularmente del Comité de Derechos Humanos que a nombre de las Naciones Unidas funciona en Ginebra. Los tendremos informados de estos avances pero los invitamos a que se haga lo mismo en otras partes, para ver si es posible hacer después, una integración regional y luego universal, seguros de que así se restablecerá la libertad en los países en que se ha perdido y se impedirá su desaparición en aquéllos que aún la mantienen.

Señores delegados : la tragedia de Chile no es ajena a la situación general de nuestra época. La humanidad vive amenazada por la barbarie. Si en corto plazo quienes creemos en la historia de un mundo mejor no damos por ella una batalla decisiva y ardorosa para preservar la civilización del fascismo, una catástrofe arrasará nuestra cultura.

El camino está señalado y ya no hay tiempo que perder. En la victoria del pueblo chileno se juega una carta decisiva. Si es cierto que nunca la noche es más oscura que una hora antes de amanecer, creemos que en Chile ya va a amanecer.

NELLY ALBARAN DE APARICIO

BOGOTA, ENERO DE 1978